



ACTA

de la Sesión de Junta de Directiva de la Asociación de Comparsas “Nª Sª de Gracia” de Caudete, celebrada el veintinueve de julio de dosmil cinco

Siendo las veintidós cuarenta horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión de Junta Directiva, convocada al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior
2. Correspondencia
3. Fiestas 2005.
4. Cena festera 2005.
5. Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

La Secretaria toma la palabra para leer el Acta de la Sesión anterior. Se rectifica el párrafo en el que dice Pedro Conejero que se deberían vallar los callejones de la calle Mayor y que no se permita estar a nadie en esas aceras si no es socio, por el que diga que no se permita el acceso a esa calle por dichos callejones. Y también donde dice que en la retreta no se puede tirar agua se refiere a incitar a la gente a que arroje agua desde los balcones. Después de estas rectificaciones el Acta es aprobada.

El Presidente pide disculpas por que no se ha formado la comisión que en la anterior Junta se acordó para estudiar la petición por parte de la M.I. Mayordomía para la celebración del Centenario de la Coronación de la Virgen. Seguidamente el Presidente informa que en la Junta anterior se leyó un escrito de la Consejería de Industria en el que se concedía una subvención y aclara que esa subvención es para el bar de la Asociación.

2.- Correspondencia.

Se lee un correo recibido de la Comparsa de Cristianos Templarios de Almansa en el que van a celebrar la IV Concentración de Asociaciones culturales y festeras de Caballeros Templarios de España y nos solicitan información sobre comparsas, escuadras, filaes, etc. de nuestra localidad, que ostenten el nombre de Caballeros Templarios o sinónimos.

3.- Fiestas 2005.

El Sr. Presidente lee el borrador de la carta que en la anterior Junta se acordó de hacer para enviar a todos los socios, opina que no debería de hacerse de forma demasiado estricta y que habría que redactarlo en según que términos y que al final vaya firmado por los Presidentes. Se comenta entre todos los participantes de la Junta que habría que tomar compromisos más fuertes ya que no es la primera vez que se les envía a los socios y no ha servido para nada. Joaquín Agulló comenta que este año se puede avisar y que al próximo año se apliquen estas normas. También se comenta que habría que tratar en esa carta el tema de las guerrillas y de la ofrenda ya que los festeros bajan a la concentración por las mismas calles que se está haciendo el desfile. Francisco Huesca expone que tendrían que implicarse todos y Antonio Amorós pregunta quien sería el encargado de identificar a los alborotadores. La Vicepresidenta toma la palabra y dice que tendrían que ser miembros de las comparsas, Antonio Amorós insiste en cual sería el sistema que se llevaría a cabo, el Presidente dice que no habría que enfrentarse a nadie y que solamente sería anotar a los alborotadores. Se abre un debate con el sistema adecuado que se debería de tomar, el Presidente se compromete el día 6, a controlar junto con otra persona el desfile de la entrada, a lo que Joaquín Agulló le responde que no cree que sea conveniente, ya que cada uno tiene que estar en su sitio. El Presidente comenta que el que este controlando tiene que avisar a la Policía si el alborotador no es festero para que tome medidas.

Francisco Huesca se compromete a que personas de su directiva estén en los lugares donde se producen los conflictos, M^a Gracia Graciá propone que se quede una persona de la comparsa que acaba de desfilarse y así habría más gente controlando ya que el desfile es más problemático conforme se va realizando. Juan Manuel Arellano dice que además de la carta que la Asociación envíe a los socios, por parte del Ayuntamiento se debería de realizar un bando informando a la gente de estas medidas.

Se llega al acuerdo de que se quedara una persona de cada comparsa conforme vayan desfilando dichas comparsas.

El Presidente expone el precio de la pólvora que será de 13,40 € y el de los pistones 3,50€.

Seguidamente el Presidente informa que aunque el Reglamento no esté aprobado se va a intentar que el Alcalde de Fiestas tenga solamente sus funciones y que serán los miembros de la Directiva de la Asociación los que ejerciten de Jefe de Protocolo. También incide que en las guerrillas no se dispare encima de las aceras y que se haga con moderación, además de que cuando las guerrillas lleguen a la Plaza del Carmen, es función del Alcalde de Fiestas indicar que no tiren más que dos o tres disparos por bando.

Isabel M^a Sánchez pregunta si en la procesión se riega antes de que comience la comparsa de Tarik, y se le responde que sí. El Presidente consulta si en la calle Madre Elisea se van a poner bocas de riego. La Concejala le dice que ya están puestas.

Manuel Díaz propone que en las guerrillas del día 7 por la mañana, no debería haber ningún coche aparcado en las inmediaciones de la Cruz y en el paseo de volantes la calle Las Eras debería estar cortada al tráfico.

El Presidente pregunta si se sigue poniendo la megafonía para el comienzo de los desfiles, todos los miembros de las comparsas están de acuerdo.

Francisco Marco pregunta si se va a adoptar la misma medida para el desfile de la enhorabuena que para la entrada, de que se quede una persona de cada comparsa mientras transcurre el desfile, se le contesta que el acuerdo es para los dos desfiles.

El Presidente pide que para la próxima Junta, cada comparsa traiga el orden del desfile de la entrada y de la enhorabuena para la retransmisión de la televisión.

El Presidente informa que el programa de fiestas se presentará el día 12 de agosto. La Vicepresidenta comenta que la recepción de muchos de los artículos ha sido fuera de plazo y esto ha retardado la impresión del programa y seguidamente muestra el cartel anunciador de las fiestas para este año.

Rafael Camarasa pregunta por las carrozas, la Vicepresidenta contesta que ya están contratadas y que poseen un seguro que cubre todo el trayecto del desfile.

M^a Gracia Graciá pregunta sobre los días de la recogida de la pólvora, el Presidente le responde que todavía no se sabe.

Francisco Marco pregunta si en el ruedo delante de la Virgen es el Himno Nacional o la Marcha Real la que se oye, ya que según la banda que lo toque es uno u otro y que habría que informar a las bandas de música que lo interpreten entero, se le responde que en el Reglamento viene regulado.

Manuel Díaz pide a la Concejala de Fiestas que el alumbrado de la Plaza de la Iglesia se encienda con antelación, ya que hay días en que la representación de los Episodios Caudetanos se hace con poca luz.

El Presidente informa a la comparsa de Moros que les toca a ellos realizar el ruedo en la residencia de ancianos, Joaquín Agulló pregunta si hay un día fijo o se puede hacer el día que mejor convenga, se le responde que se puede realizar el día que mejor le venga a la comparsa.

4.- Cena Festera 2005.

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar de que la cena será el día 13 de agosto y que todo aquel que quiera tiene que venir a la sede a apuntarse en horario de martes a viernes de 20,30 a 21,30. Seguidamente propone el cobro de 1€ por plaza para que la persona que recoja su silla se le devuelva. José Martín Villora propone que no se devuelva el euro y que se contrate a alguien para la recogida de las sillas. Antonio Amorós opina que el dinero no se debería de devolver y podría emplearse para otros gastos, M^a Gracia Graciá dice que se pongan carteles pidiendo por favor que recojan, y que no se devuelva el euro.

El Presidente comenta que los aseos se van a colocar uno en cada extremo de la calle, como también los contenedores de las basuras.

M^a Gracia Graciá pregunta si se va a dar premios a las escuadras y si se sabe a quien, se le responde que sí se van a dar homenajes pero todavía no se sabe a que escuadras.

5.- Ruegos y preguntas.

Isabel M^a Sánchez comenta que ha recibido un comunicado del Presidente de la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo, en el que solicita una reunión con ella, y le hace saber la competencia desleal que se produce en los días de fiestas por determinados locales, como el local de los “Mirenos” y el local de “Los Moros”, donde se ofrecen comidas a cambio de una prestación económica, como también la competencia desleal que se ejerce desde las guaridas y chiringuitos, y la que ejerce el Ayuntamiento permitiendo los hospedajes de las bandas de música.

Isabel explica que tuvo una acalorada reunión, en la que defendió tanto los locales donde se ofrecen comidas en fiestas, las guaridas y los chiringuitos y además, para que los músicos se alojaran en hoteles necesitaríamos mucho dinero y que el bar que durante las fiestas está abierto tiene un lleno total, y el que no abre es por que está de vacaciones.

Joaquín Agulló comenta que para la cena de la comparsa de moros se va a poner un portero para recoger las invitaciones y que los hosteleros tendrían que mejorar su oferta en vez de acometer el actual sistema.

Antonio Amorós también opina que cada restaurador se obligue a aumentar su clientela ofreciendo mayor y mejor servicio.

José Joaquín Caerols comenta que no entiende que es lo que pretenden del Ayuntamiento, Isabel M^a Sánchez le dice que no están de acuerdo que les cedan los locales a las comparsas para alojar a los músicos y que como la oferta hostelera en Caudete no es muy grande, proponen que se hospeden en hoteles de localidades cercanas.

Joaquín Agulló pregunta como va la Embajada, se le contesta que los embajadores están ensayando y Manuel Díaz informa de cómo se llevan a cabo los ensayos.

El Presidente anuncia que se va a hacer una reunión con la Comisión que se está creando para declarar como Patrimonio Cultural Protegido a los Episodios Caudetanos.

Joaquín Agulló pregunta por el Reglamento, a lo que el Presidente le responde que no va a dar tiempo para aprobarlo antes de fiestas, pero que cuando pasen se podrá aprobar ya que el punto que se está tratando en este momento es el de la edad de la Dama. También Joaquín Agulló pregunta por los artículos de la Mayordomía, y el Presidente le contesta que se va a hacer un escrito para que se aclaren los puntos que alegan y se les recordará que en un principio sí estaban de acuerdo con la forma en que estaba redactado el Reglamento. José Joaquín Caerols comenta que el escrito ya está preparado y Manuel Díaz informa que en la ultima Junta de la Comisión solo quedó por aclarar las alegaciones de la Mayordomía.

Siendo la doce y cinco, y sin más temas a tratar, el Sr. Presidente de la Junta Directiva declaró concluida la Sesión, de la cual, como Secretaria, levanto la presente Acta con el Visto Bueno del Sr. Presidente y la firma de los Sres. Directivos asistentes a la misma.

VºBº EL PRESIDENTE
Ambrosio Sánchez Amorós

LA SECRETARIA
Fina Ortuño Albertos